



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

ACTA NO. 73

ACTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR MUNICIPAL; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS MUNICIPALES, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE BAJO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULOS 33 Y 78 EN SU FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, DEL ESTADO DE MORELOS; A FIN DE DESAHOGAR LOS CONTENIDOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA-----
- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----
 - II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 - III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-
 - IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDÒ CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA LUNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----
 - V. PRESENTACIÓN AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO.-----

VI. CLAUSURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30, PROVINO A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO; ESTANDO PRESENTES; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE HAN ASISTIDO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; QUE EN VIRTUD DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN ATENCIÓN A LAS INDICACIONES EXPRESADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO CONCURRENTENTE, LOS TEMAS QUE SE FORMULAN EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA ACTUAL SESIÓN EXTRAORDINARIA. COMUNICADO LO ANTERIOR, Y POR INDICACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDÍÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARÁN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DEL PROCEDIMIENTO RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL COROLARIO, DERIVACIÓN DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DE LA ACTUAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".--

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ATENDIENDO EL SUBSECUENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE ANTICIPADAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO EL ESCRUTINIO DE LOS COMPRENDIDOS DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA LUNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE EXCLUYA LA DILIGENCIA DE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL

CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL EDIL MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON LA FORMALIDAD CORRESPONDIENTE, EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE QUE SE EXCLUYA LA DILIGENCIA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA LUNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ACTO CONTINUO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL ANUNCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, DERIVACIÓN DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXCLUSIÓN DE LA DILIGENCIA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA LUNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS".-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ATENDIENDO AL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE REFIERE, PRESENTACIÓN AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE CONSISTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO



Y SEPTIEMBRE, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO. EN USO DE LA VOZ EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUJO QUE SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE DICTA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS ARTÍCULO 46 Y 48 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS QUE ESTABLECEN QUE LA CUENTA PÚBLICA QUE REFIERE EL COMPENDIO DE EGRESOS QUE SE GENERARON EN EL TERCER TRIMESTRE, QUE COMPRENDEN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, EN LOS RUBROS DE GASTO CORRIENTE, DE INVERSIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENTRE OTROS; DEBERÁ SER ENTREGADA A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DE MANERA TRIMESTRAL, EN CONSECUENCIA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL MARCO LEGAL QUE RIGE ESTE PROCEDIMIENTO, POR CONDUCTO DE LA TESORERA MUNICIPAL SE HARÁ LLEGAR A LA INSTANCIA ANTES CITADA, LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE REFERENCIA DEL PRESENTE AÑO, INCLUYENDO PARA TAL EFECTO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO. ADEMÁS, AGREGO QUE LA CUENTA PÚBLICA ES UNA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONTABLE, PRESUPUESTARIO Y PROGRAMÁTICO, CONTENIENDO ANEXOS ESPECÍFICOS QUE PERMITEN A LOS ENTES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, COMO A LOS ENTES FISCALIZADORES, ACADÉMICOS Y CIUDADANOS (EN

GENERAL CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. EN USO DE LA PALABRA Y EN EL MISMO SENTIDO DE LAS IDEAS LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, AGREGÓ QUE CON SU PRESENTACIÓN SE CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS ARTÍCULO 46 Y 48 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS, Y QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SE EFECTUÓ OBSERVANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE LAS REGULAN, ADEMÁS SE FACILITÓ SU ACCESO Y MANEJO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, LOGRANDO AL MISMO TIEMPO CONTRIBUIR CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE AUSTERIDAD. POR SU PARTE EL REGIDOR DE HACIENDA TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA ARGUMENTÓ, QUE LA CUENTA PÚBLICA TIENE COMO PROPÓSITO COMPROBAR LA RECAUDACIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DURANTE UN EJERCICIO FISCAL, Y DEBERÁ PRESENTARSE A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES Y LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. CONTINUANDO CON LAS EXPOSICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA REGIDORA PROFA.

VERÓNICA GARCÍA MENDOZA AGREGÓ, QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES QUE RIGEN LAS FINANZAS MUNICIPALES, Y TAMBIÉN SE REALIZA EN APEGO A LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE ESTA MANERA, SE FACILITA EL ESTUDIO SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y EN CONSECUENCIA, SE PUEDA ANALIZAR DE FORMA CLARA EL AVANCE DE LAS METAS ESTABLECIDAS AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL. POR SU PARTE LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES DESTACÓ QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTALES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, FACILITANDO LA TRANSPARENCIA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE EL MUNICIPIO PERCIBE EN RELACIÓN A SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBIENDO ENVIAR LAS CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALES AL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE.----- NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE RATIFIQUE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO, QUE CONSISTE EN AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

Y SEPTIEMBRE, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO.-----

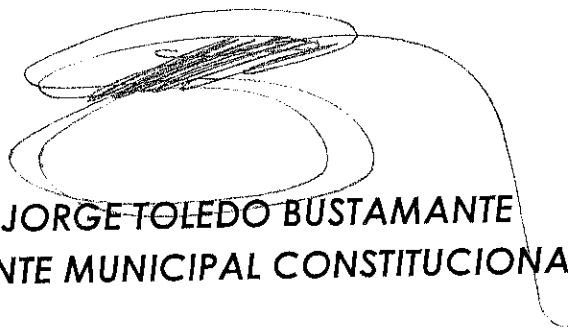
ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO."-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME A LOS QUE SE ENUNCIAN EN LA ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROVIENE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EMITIENDO QUE; SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2016-2018

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018**



**LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL**



**TEC. IND. CARLOS ALDAY
ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MORL
2016-2018

**PROFRA. VERÓNICA GARCÍA
MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL**

**C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES
CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL**

-----**DOY FE** QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS,
CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO.
73, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS,
DE FECHA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS. **CONSTE.**-----

**PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL**